

aunque módica, puede la Sociedad adquirir algunos documentos y planos, mandar dibujar vistas, é ilustrar como lo ha hecho en los últimos números del tomo primero los artículos con estampas análogas.

El Gobierno Supremo ha prestado tambien á la Sociedad todo el género de proteccion que le ha sido posible, proporcionándole en la Escuela de Comercio un local amplio y decente, resolviendo casi siempre de conformidad todas las consultas que se le han hecho. La imprenta de Palacio ha cumplido con toda exactitud los encargos de la redaccion, notándose la limpieza y la correccion en la impresion del periódico.

La redaccion, animada por su parte de los mejores deseos de cooperar al adelanto de las ciencias, promete el mas grande cuidado y empeño por hacer útil, instructiva y agradable una publicacion cuyos gastos costea la nacion para el beneficio del público, y para que se difundan en nuestro país los conocimientos de Historia, de Geografía y de Estadística.

México, Enero 1º de 1870.

Manuel Paya.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

VIAJES A MÉXICO EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII.

SIGLO XVI.

VIAJES DE VARIOS INGLESES Á LA NUEVA-ESPAÑA,
SACADOS DE LA COLECCION DE HAKLUYT Y TRADUCIDOS AL CASTELLANO
POR EL SOCIO DE NUMERO
JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA.

[CONTINUA].

V.

RELACION escrita por Miles Philips, inglés, uno de los que en 1558 desembarcó Sir Juan Hawkins en la costa al Norte de Pánuco, en las Indias Occidentales. Contiene muchas cosas particulares de aquella tierra y del gobierno español; pero especialmente de sus crueldades con los ingleses, y en particular con el autor, por espacio de quince ó diez y seis años continuos, hasta que por medios eficaces y felices se vió libre de sus crueles manos y volvió á su patria. Año de 1582.

[Continúa].

CAPITULO V.

En que se refiere cuán bien tratados y ricos vivimos con nuestros amos, hasta la llegada de la Inquisicion, que renovó todos nuestros males. De nuestra prision en el Santo Oficio; del rigor con que fuimos juzgados y sentenciados, y de la dureza y crueldad con que se ejecutó la sentencia.

Los caballeros que así nos tomaron por criados ó esclavos, nos vistieron enteramente de nuevo, y viviamos con ellos haciendo lo que nos mandaban, que por lo comun era servirles á la mesa y ser como sus camaristas. Los acompañábamos tambien

cuando salian, cosa que ellos tenian en mucho, porque en aquella tierra ningun español sirve á otro, sino que los indios se maneros ó los negros esclavos de por vida, son quienes los acompañan y sirven. De esta manera permanecimos sirviendo en la dicha ciudad de México y sus inmediaciones por tiempo de un año ó algo mas, y luego nuestros amos nos mandaron á muchos ir á ciertas minas en que tenian interes, con el destino de capataces de los negros é indios que en ellas trabajaban. En dichas minas hubo muchos de nosotros que ade-

lantaron y ganaron considerablemente, porque además de tener cada uno trescientos pesos anuales de sueldo, que son sesenta libras esterlinas, los indios y negros que trabajaban á nuestras órdenes, como los tratábamos bien, solian á veces seguir trabajando para nosotros los sábados despues de concluida su tarea, y sacarnos plata por valor de unos tres marcos, que vale cada uno seis y medio pesos de aquella moneda, cuyos diez y nueve y medio pesos equivalen á cuatro libras diez chelines de la nuestra. Algunas semanas ganábamos tanto por este medio, además de nuestro sueldo, que muchos nos hicimos muy ricos, y teníamos tres ó cuatro mil pesos, porque vivimos y ganamos así en aquellas minas unos tres ó cuatro años. Salidos nosotros del jardín para ir á servir de criados á varios vecinos, como queda dicho, continuaron presos durante cuatro meses en el palacio del virey los caballeros entregados en rehenes, al cabo de cuyo tiempo, estando la flota pronta á salir de San Juan de Ulúa para España, fueron enviados allá en ella. Y segun he sabido por informes verídicos, muchos de ellos murieron del mal trato que les dieron los españoles en las cárceles de la Inquisición, como podrán declararlo mejor los que escaparon despues de haber sufrido la persecucion de aquel tribunal. Tambien Roberto Barret, el maestro del «Jesus,» fué enviado en la flota del año siguiente á España, donde le persiguió luego la Inquisición, hasta que por último fué condenado al fuego, y con él otro de los nuestros llamado Juan Gilbert.

Trascurridos ya seis años completos desde nuestra llegada á las Indias, durante cuyo tiempo estuvimos presos y sirviendo en dicha tierra, como queda fielmente relatado, en el año del Señor de mil quinien-

tos y setenta y cuatro,¹ se estableció por primera vez la Inquisición en las Indias, con gran descontento aun de los españoles mismos, porque nunca hasta entónces, desde que primero descubrieron y poblaron las Indias, se habian visto sujetos á la cruel y sanguinaria Inquisición. El inquisidor mayor se llamaba D. Pedro Moya de Contreras, y su compañero Juan de Bonilla: Juan Sanchez era el fiscal, y Pedro de los Rios el secretario. Una vez llegados y establecidos en una muy hermosa casa cerca de los frailes dominicos, pensando que debian hacer un estreno y principio de su

¹ Es sabido que el tribunal de la Inquisición se estableció en México el 12 de Setiembre de 1571, y no en 1574, como dice Miles Philips; pero no debemos extrañar que ignorara su existencia durante esos tres años, si atendemos á las dos circunstancias de hallarse él ocupado en unas minas lejanas, y de no haberse verificado hasta entónces ningun auto de fé que extendiera por todas partes la noticia de estar en ejercicio el terrible tribunal. Cuando Miles Philips sintió su pesada mano fué en 1574, y sin duda creyó que entónces acababa de establecerse. Por lo demas, los datos históricos conocidos están conformes con la relacion de Philips. Los nombres de los ministros son ciertos, excepto el del fiscal, que era en aquella fecha el Lic. Santos Garcia. Da tambien noticia del auto de 1574 el libro intitulado: «Relacion historiada de las Exequias funerales de la Majestad del Rey D. Philippo II, hechas por el Sancto Officio de la Inquisición desta Nueva España (México, 1600),» en el cual se encuentra este párrafo: «El primero (auto) se celebró el año de 1574, siendo inquisidores D. Pedro Moya de Contreras y D. Alonso Fernandez de Bonilla. Fué en la plaza mayor de esta ciudad, con gran concurso de gentes, así de la ciudad como de la que vino de fuera. Hubo sesenta y tres penitentes. Los veintiuno reconciliados en persona por la secta de Martin Lutero, y cinco personas por la misma secta, relajados y entregados al brazo seglar. Los demas fueron penitenciados por diversos delitos.» Segun Philips, los penitenciados fueron setenta ó setenta y uno, á saber: tres quemados, y no cinco; sesenta ó sesenta y un azotados, y además siete sentenciados á servir en conventos, sin azotes, y entre ellos nuestro autor.

detestable Inquisición, tal que infundiese terror á todo el país, creyeron que lo mejor seria comenzar por nosotros los ingleses, y con tanta mas razon, cuanto que sabian que muchos nos habiamos hecho muy ricos, y éramos por lo mismo una excelente presa y botin para los inquisidores. Así fué que comenzaron de nuevo nuestros trabajos, porque nos mandaron buscar y traer de todas partes del país, y se dió pregón de que so pena de excomunion y confiscacion nadie fuese osado de ocultar á ningun inglés, ni la menor parte de sus bienes. De consiguiente, fuimos todos aprehendidos muy pronto, y nuestros bienes fueron embargados y confiscados en provecho de los inquisidores. De todas partes nos trajeron como presos á la ciudad de México, y allí nos encarcelaron en unos calabozos oscuros donde no podiamos ver sino con luz artificial. Nunca habia mas de dos juntos, de suerte que no nos comunicábamos, ni nadie sabia lo que habia sido de los demas. Permanecimos en tan estrecha prision por espacio de año y medio, y algunos ménos, porque los iban encerrando conforme llegaban. Durante el tiempo de nuestro encierro, muy á los principios, nos hacian comparecer con frecuencia ante los inquisidores solos, y allí nos examinaban rigurosamente acerca de nuestra fé, mandándonos decir el Padre nuestro, Ave María, y Credo en latin: cosas que bien sabe Dios que los mas no sabiamos sino en la lengua inglesa. Como el mencionado Roberto Sweeting, nuestro amigo de Tezcoco, estaba siempre presente con ellos por intérprete, decia en nuestro nombre, que en nuestro idioma nativo sabiamos perfectamente todo aquello; mas no al pié de la letra como estaba en latin. Entónces procedian á preguntarnos, bajo juramento, lo que creiamos acerca del Sa-

cramento, y si quedaban el pan y el vino despues de las palabras de la consagracion, y si no creiamos que la hostia que el sacerdote elevaba sobre su cabeza y el vino que estaba en el cáliz eran real y verdaderamente el cuerpo y la sangre de nuestro Salvador Jesucristo. Y si no respondiéramos que sí á todo, no habia mas remedio que la muerte. Preguntábanos luego, qué recordábamos por nosotros mismos; qué creencias habiamos seguido, y qué nos habian enseñado á creer contrario á aquello, miéntras habiamos estado en Inglaterra: á lo cual, por salvar la vida, nos veíamos obligados á responder, que nunca habiamos creído ni nos habian enseñado otra cosa que lo ya dicho. Entónces nos hacian cargo de que no les deciamos verdad; que sabian lo contrario, y que recordásemos bien, para dar mejor respuesta en otra ocasion, porque de no hacerlo así, nos mandarian dar tormento y nos obligarian á confesar la verdad, de grado ó por fuerza. Y volviendo á comparecer ante ellos, nos interrogaban de nuevo acerca de nuestras opiniones cuando estábamos en Inglaterra, qué nos habian enseñado, y qué pensábamos acerca de ciertos compañeros que nos nombraban, de manera que nunca podiamos vernos libres de tanta pregunta. Otras veces nos prometian que si les deciamos la verdad tendrían misericordia de nosotros, y nos pondrian en libertad; pero bien conociamos que tan lisonjeras promesas no eran mas que trazas para hacernos caer en la trampa donde perdiéramos las vidas; y Dios se hubo tan misericordiosamente con nosotros, por cierto medio secreto que teníamos, que nos mantuvimos firmes en nuestra primera respuesta, y siempre deciamos que les habiamos declarado la verdad, y no sabiamos mas de nosotros mismos ni de ninguno de nuestros

compañeros, sino lo ya dicho: que en cuanto á nuestras culpas y pecados cometidos en Inglaterra contra Nuestro Señor ó Nuestra Señora, ó cualquier santo, nos arrepentiamos de todo corazon, y pediamos perdon de ellos á Dios, rogando á los señores inquisidores por amor de Dios, que tuvieran misericordia de nosotros, considerando que habiamos arribado á aquellas tierras por fuerza de tiempo y contra nuestra voluntad, y que jamas habiamos dicho ni hecho cosa contraria á sus leyes. Mas todo fué inútil, porque de cuando en cuando nos volvian á amonestar que confesáramos; y en el espacio de tres meses, ántes que pronunciaran su cruel sentencia, fuimos atormentados todos, y forzados algunos á decir contra sí propios, cosas que despues les costaron las vidas. Habiendo logrado de ese modo obtener de nuestra propia boca declaraciones suficientes para proceder á sentenciarnos, mandaron levantar un gran tablado en medio de la plaza del mercado, frente á la iglesia mayor; y catorce ó quince dias ántes del auto, convocaron á todo el vecindario á son de trompeta y atabales, que son unos como tambores, y delante de todos se pregonó solemnemente, que cuantos quisieran acudir en tal dia á la plaza del mercado, oirian la sentencia de la santa Inquisicion contra los ingleses herejes luteranos, y la verian ejecutar. Hecho esto, y acercándose el tiempo de su cruel auto, la víspera en la noche vinieron á la prision donde estábamos, trayendo unos vestidos de loco que tenian dispuestos para nosotros, y llaman sambenitos, los cuales son unos sacos de paño amarillo con cruces encarnadas adelante y atras. Estaban tan ocupados en vestirnos esos trajes y en llevarnos á un gran patio, diciéndonos y enseñándonos de qué manera habiamos de ir al tablado ó

lugar del auto al dia siguiente, que no nos dejaron dormir en toda la noche.

Venida la mañana, nos dieron á cada uno por desayuno una taza de vino y una rebanada de pan frita en miel, y á cosa de las ocho salimos de la cárcel. Ibamos cada uno por separado, con su sambenito á cuestas, una sogá al cuello, y en la mano una gran vela de cera verde apagada: llevábamos un español á cada lado, y en este órden marchamos hácia el tablado de la plaza, que estaria como á un tiro de ballesta. Por todo el tránsito habia gran concurso de gente, de manera que unos familiares de la Inquisicion iban á caballo abriendo paso. Llegados al tablado, subimos por un par de escaleras, y encontramos asientos dispuestos para colocarnos en el órden mismo en que habiamos de ser sentenciados. Una vez sentados donde nos señalaron, subieron por otro par de escaleras los inquisidores, y con ellos el virey y audiencia. Cuando todos hubieron tomado asiento bajo dosel, conforme á su gerarquía y empleo, subieron al tablado muchos frailes dominicos, agustinos y franciscanos, hasta el número de trescientas personas, y se sentaron tambien en los lugares que les estaban destinados. Hizose entónces silencio solemne, é inmediatamente empezaron las crueles y rigurosas sentencias.

El primer llamado fué un tal Roger, armero mayor del "Jesus," y le sentenciaron á trescientos azotes y diez años de galeras.

Luego llamaron á Juan Gray, Juan Brown, Juan Rider, Juan Moone, Santiago Collier y Tomás Browne: la sentencia de estos fué de doscientos azotes y ocho años de galeras.

Tocóle en seguida á Juan Keyes, cuya pena fué de cien azotes y seis años de servicio.

Despues fueron llamando á varios, uno tras otro, en número de cincuenta y tres, y á cada cual daban su sentencia: á unos doscientos azotes, á otros cien, y luego á galeras por seis, ocho ó diez años.

Entónces me llamaron á mí, Miles Philips, y me sentenciaron á servir en un convento por cinco años, sin azotes, y á llevar el sambenito todo ese tiempo.

Llegó luego su vez á Juan Storie, Ricardo Williams, David Alexander, Roberto Cooke, Pablo Hornewell y Tomás Hull: estos seis fueron condenados á servir en conventos, sin azotes, unos por tres, otros por cuatro años, y á llevar durante ellos el sambenito.

Hecho esto, y acercándose ya la noche, llamaron á Jorge Rively, Pedro Momfrie y Cornelio el Irlandés, y los condenaron á ser reducidos á cenizas. En el acto los enviaron al lugar de la ejecucion en la misma plaza del mercado, cerca del tablado, donde fueron prontamente quemados y consumidos. A los demas sentenciados, que éramos sesenta y ocho, nos volvieron á llevar aquella noche á la cárcel.

Al dia siguiente por la mañana, que era Viérnes Santo del año del Señor de 1575, fuimos conducidos todos á un patio del palacio del inquisidor, donde estaba ya un caballo para cada uno de los que habian de ser azotados y echados á galeras, los cuales eran sesenta. Habiéndolos obligado á montar, desnudos de medio cuerpo arriba, los sacaron para servir de espectáculo al pueblo por todas las principales calles de la ciudad; y unos hombres destinados al efecto les aplicaron con unos largos látigos, sobre los cuerpos desnudos y con la mayor crueldad, el número de azotes señalado. Delante de los sentenciados iban dos pregoneros gritando: "Mirad estos perros ingleses, luteranos, enemigos de Dios;" y

por todo el camino, algunos de los mismos inquisidores y de los familiares de aquella malvada cofradía gritaban á los verdugos: "Duro, duro á esos ingleses herejes, luteranos, enemigos de Dios." Dado este horrible espectáculo en torno de la ciudad, los volvieron á la casa de la Inquisicion, con las espaldas chorreando sangre y llenas de verdugones, los apearon de los caballos y los metieron de nuevo en la cárcel, donde permanecieron hasta que fueron enviados á España á las galeras para cumplir el resto de su condena. A mí y á los otros seis que entre los demas fuimos sentenciados á servir en conventos, nos llevaron desde luego á las casas religiosas señaladas al efecto.

CAPITULO VI.

Donde se cuenta cómo nos trataron en los conventos, y cómo, concluido el tiempo que debiamos servir en ellos, vinieron noticias de que Sir Francisco Drake andaba en el Mar del Sur: qué preparativos se hicieron para apresarle: cómo tratándome yo de escaparme fui de nuevo preso y encarcelado en Veraacruz, y de qué manera conseguí fugarme.

Yo, Miles Philips, y Guillermo Lowe fuimos destinados á los frailes agustinos, quienes me nombraron capataz de los indios que trabajaban en la fábrica de la nueva iglesia. El trato con estos indios me hizo aprender perfectamente la lengua mexicana, y tenia yo gran familiaridad con muchos de ellos. Hallélos ser gente cortés y afable, hábiles y de buenos entendimientos. Aborrecen y detestan de todo corazon á los españoles, quienes han hecho con ellos horribles crueldades, y los mantienen todavía en tal sujecion y servidumbre, que tanto ellos como los negros están continua-

mente espiando la ocasion de sacudir el yugo y esclavitud en que los tienen los españoles. Guillermo Lowe fué destinado de ayudante del cocinero: Ricardo Williams y David Alexander fueron enviados á los frailes franciscanos: Juan Storie y Roberto Cooke á los dominicos: á Pablo Horwell le tomó por criado el secretario: Tomás Hull fué á un convento de clérigos, ¹ donde despues murió. De esta manera estuvimos sirviendo los años á que nos habian sentenciado, llevando siempre nuestros sambenitos, y debemos confesar que los frailes nos trataron con mucha humanidad, pues cada uno de nosotros tenia su cuarto con cama y comida, todo muy limpio y arreglado; porque en realidad los españoles y aun los frailes detestan y desaprueban aquella cruel Inquisicion, y si se atrevieran lamentarian nuestros trabajos y los aliviarían como pudiesen; mas temen de tal modo á la diabólica Inquisicion, que no quisieran que la mano izquierda supiera lo que hace la derecha. Concluido, pues, el tiempo que habiamos sido condenados á pasar en el servicio de aquellas casas religiosas, nos llevaron de nuevo ante el primer inquisidor, nos quitaron los sambenitos y los colgaron en la iglesia mayor, con el nombre y sentencia de cada uno escritos en ellos, ademas de esta nota: "Hereje luterano reconciliado." Y tambien están allí colgados los sambenitos de los que fueron echados á galeras, con sus nombres y sentencias, y la misma añadidura de "Hereje luterano reconciliado." Y están asimismo los de los tres quemados, con este otro letrado: "Hereje luterano, relajado por impenitente."

¹ A monastery of priests, dice el original. Se trata probablemente de los jesuitas, establecidos en México pocos años antes, y á quienes el autor creeria clérigos seculares, á causa del traje negro que usaban.

Luego nos dejaron andar libres por la ciudad y acomodarnos como pudiéramos; pero no tan libres, que no supiéramos muy bien que habia buenos espías observando todos nuestros pasos; de manera que nunca nos atreviamos á hablar, ni á mirar de traves. David Alexander y Roberto Cooke volvieron á servir al inquisidor, quien poco despues los casó con dos negras suyas. Ricardo Williams se casó con una viuda rica de Vizcaya, que le trajo cuatro mil pesos. Pablo Horwell está casado con una mestiza, nombre que dan á las hijas de español é india; y esta muger con quien casó Pablo Horwell, dicen que es hija de uno de los que vinieron con el conquistador Cortés; trájole en dote cuatrocientos pesos y una buena casa. Juan Storie está casado con una negra, y Guillermo Lowe obtuvo licencia para ir á España, donde está casado. Por lo que á mí toca, nunca pude resolverme á contraer matrimonio en aquella tierra, aunque me ofrecieron muchos buenos partidos de considerable riqueza; pero no me agradaba vivir en un lugar donde tenia yo que presenciar continuamente el ejercicio de otra religion, sin poder, so pena de la vida, hablar contra ella. Así es que conservaba yo siempre un vivo deseo de regresar á mi país natal; porque volver á las minas, donde podria juntar grandes riquezas, bien conocia yo que un dia ú otro habia de ponerme de nuevo en peligro de caer en manos de la infernal Inquisicion, donde perderia todo, y ademas la vida. Resolví, por lo mismo, aprender á tejer gorgoranes y tafetanes, para lo cual me ajusté con un tejedor de sedas, obligándome á servirle tres años, y le dí ciento cincuenta pesos porque me enseñase su oficio, pues de otro modo habria tenido que estarme siete años en aprendizaje. De este modo vivia yo mas

tranquilo y sin dar lugar á sospecha, aunque los familiares de aquel tribunal me hacian muchas veces cargo de que pensaba huirme á Inglaterra y volver á ser hereje luterano: á lo cual respondia yo que no habia que imaginarlo, porque á ellos les constaba que no tenia medio alguno de escaparme. Mas con todo, me hizo comparecer el inquisidor, y me preguntó por qué no me casaba; díjele que ya estaba comprometido en aquel oficio.—Bien está, contestó el inquisidor; ya sé que piensas fugarte, y por lo mismo te ordeno, so pena de ser quemado como hereje relapso, que no salgas de la ciudad ni te acerques al puerto de San Juan de Ulúa, ni á ningun otro. Respondí que obedeceria de buen grado.—Pues mira de hacerlo así, me replicó, y tus compañeros tambien, porque á todos se dará igual orden.

Me dediqué, pues, enteramente á mi oficio, y le aprendí. Luego vinieron nuevas á México, de cómo ciertos ingleses habian desembarcado con crecida fuerza en el puerto de Acapulco, en el mar del Sur, y venian á saquear á México, cosa que causó gran temor, y muchos de los ricos comenzaron á ponerse en salvo con sus mugeres é hijos. En medio de tal confusion, el virey mandó hacer muestra de todos los españoles de México, y se halló que habia siete mil y tantos vecinos en la ciudad y sus barrios; mozos solteros, tres mil, y mestizos, que son los hijos de español é india, veinte mil. A mí, Miles Philips, y á Pablo Horwell nos mandó llamar el virey y nos preguntó si conociamos á un inglés llamado Francisco Drake, hermano del capitán Hawkins; á lo que respondimos que el capitán Hawkins no tenia mas que un hermano, hombre de unos sesenta años, que al presente era gobernador de Plymouth en Inglaterra. Y ha-

biéndonos entónces preguntado si conociamos algun Francisco Drake, contestamos que no.

Miéntas esto pasaba, llegaron noticias de que los ingleses se habian ido; mas con todo, se juntaron ochocientos hombres en varias capitánias, y de ellos se enviaron doscientos al puerto de San Juan de Ulúa, en el mar del Norte, al mando de D. Luis Suarez; doscientos á Guatemala, en el mar del Sur, con Juan Cortés; otros doscientos á Huatulco, puerto en el mismo mar, capitaneados por D. Pedro de Robles, y los doscientos restantes á Acapulco, donde se decia haber estado el capitán Drake. Iba por capitán de ellos el Dr. Robles, alcalde de corte, y le acompañaba yo, Miles Philips, en calidad de intérprete, con licencia de los inquisidores. Al llegar á Acapulco nos encontramos con que hacia ya mas de un mes que el capitán Drake se habia marchado. A pesar de eso, nuestro alcalde de corte se metió inmediatamente en un pequeño barco de unas sesenta toneladas, llevando en su compañía otras dos barcas chicas, y no mas de doscientos hombres en todo. Fuí con él de intérprete, en su propio barco, que á fé mia era bien débil y mal pertrechado; de manera que si nos hubiéramos encontrado con el capitán Drake, de seguro que con la mayor facilidad nos hubiera apresado á todos. Una vez embarcados, dirigimos nuestra derrota al Sur, rumbo á Panamá, manteniéndonos lo mas cerca posible de la costa, la cual llevábamos á la izquierda. Habiendo costado de ese modo durante diez y ocho ó veinte días, y estando ya al sur de Guatemala, encontramos por fin otros barcos que venian de Panamá, de los cuales supimos con certeza que hacia mas de un mes que Drake habia desaparecido de aquellas costas, y por lo tanto nos volvimos otra vez á